



DECLARACIÓN DE RESPUESTA A DEMANDA HECHA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Johns Hopkins manifiesta su profunda simpatía a los individuos y las familias impactadas por el deplorable estudio sobre sífilis durante la década de 1940 conducido por el gobierno de los Estados Unidos en Guatemala. Este no fue un estudio por parte de Johns Hopkins. Johns Hopkins no inició, pagó, dirigió o condujo el estudio en Guatemala. Ninguna universidad sin ánimo de lucro u hospital sin ánimo de lucro nunca ha sido declarado responsable debido a un estudio conducido por parte del gobierno de los Estados Unidos.

Ha sido bien establecido por una Comisión Presidencial que esta condenable investigación fue financiada y ejecutada por el gobierno de los Estados Unidos. El Presidente de los Estados Unidos, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, y el Secretario de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos se han disculpado con el gobierno de Guatemala y con todos los afectados.

La reclamación esencial de los demandantes en este caso es que la participación de miembros prominentes de la facultad de Johns Hopkins en un comité gubernamental que revisó aplicaciones de financiación equivalía a la conducción de la investigación como tal, y que por tanto Johns Hopkins debe ser declarado responsable. Ninguna de estas afirmaciones es verdadera.

Una demanda colectiva que busca declarar responsables a oficiales federales por el estudio en Guatemala fue radicada y posteriormente rechazada. El Juez de Distrito de los Estados Unidos Reggie Walton rechazó dicha acción en el 2012 e indicó que las peticiones de resarcimiento por parte de las víctimas están más apropiadamente dirigidas a las ramas políticas del gobierno federal.

Por más de medio siglo posteriormente al estudio en Guatemala, académicos, especialistas en ética y clínicos han trabajado con oficiales gubernamentales para establecer estándares de ética rigurosos para la realización de investigación sobre humanos. Johns Hopkins le da la bienvenida a indagaciones bioéticas del estudio en Guatemala por parte del gobierno de los Estados Unidos, así como de su legado. Esta demanda, sin embargo, es un intento por parte de los asesores jurídicos de los demandantes de aprovecharse de una tragedia histórica con motivación de ganancia económica.

Vamos a defender vigorosamente esta demanda.